

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-4169 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para realizar perforaciones para investigación de recursos minerales, en Puente San Miguel. Expediente 456/2018.*

Por don Santiago Ruiz Presmanes, actuando en representación de Cantábrica del Zinc, S. L., se solicita licencia de actividad para realizar perforaciones para investigación de recursos minerales en Puente San Miguel (Reocín), parcelas catastrales: 39060A006000280000FS, 39060A00600002000FH y 2217002VP1021N0001UT.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 26 de abril de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2018/4169](#)